

CONDICIONES FINALES
3ª Emisión de Bonos Estructurados Banca March S.A. 2018
ES0313040067
2.000.000 euros

Emitida bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Valores estructurados, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 13 de julio de 2017:

Se advierte que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos² al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base y su suplemento o suplementos están publicados en las páginas web del Emisor (www.bancamarch.es) y de la CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales y sus suplementos.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por BANCA MARCH, S.A. con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, con N.I.F. A-07004021 (en adelante, el “Emisor” o la “Entidad Emisora”).

D. FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO MENA, actuando como Director de la Unidad de Tesorería, y D.ENRIQUE SÁENZ DE SANTAMARÍA GARCÍA-FRÍAS, actuando como Responsable de la Mesa de Tesorería, en virtud de los poderes otorgados por el Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2017, al amparo asimismo de la Junta General Ordinaria celebrada con la misma fecha, en nombre y representación de BANCA MARCH, S.A. (en adelante también BANCA MARCH, S.A.), con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, asumen la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D.FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO y D.ENRIQUE SÁENZ DE SANTAMARÍA GARCÍA-FRÍAS declaran que, a su entender, las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que, por su naturaleza, pudiera alterar su alcance.

Se nombra Comisario del Sindicato a BONDHOLDERS S.L., sociedad representada por D. JUAN CARLOS PERLAZA, quién, en su calidad de administrador único, comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de Comisario del Sindicato. BONDHOLDERS, S.L. tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base.

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro del Emisor inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de marzo de 2017.

² Suplemento publicado el 7 de junio de 2018 con N° de Registro 10799.1

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN -

1. Naturaleza y denominación de los valores:

- 3ª Emisión de Bonos Estructurados BANCA MARCH S.A., 2018
- Código ISIN: **ES0313040067**
- La presente emisión podrá ser fungible con otra u otras futuras emisiones de similares características
- Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable será gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la Plaza de la Lealtad 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.

2. Divisa de la emisión: Euros

3. Importe nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 2.000.000 euros
- Efectivo: 2.000.000 euros

4. Importe nominal y efectivo de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 euros
- Número de valores: 20 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo inicial unitario: 100.000 eur

5. Fecha de Emisión/Desembolso: 10 de julio de 2018

6. Fecha de Vencimiento: 10 de julio de 2020

7. Tipo de interés fijo:

- 0.041667% mensual sobre el 100% del nominal (41,67 eur al mes por cada título)
- Fechas de pago de los cupones, sujeto a condiciones de cancelación anticipada:

	Fecha de Pago de Cupón (t)		Fecha de Pago de Cupón (t)
1	10 de agosto de 2018	13	12 de agosto de 2019
2	10 de septiembre de 2018	14	10 de septiembre de 2019
3	10 de octubre de 2018	15	10 de octubre de 2019
4	12 de noviembre de 2018	16	11 de noviembre de 2019
5	10 de diciembre de 2018	17	10 de diciembre de 2019
6	10 de enero de 2019	18	10 de enero de 2020
7	11 de febrero de 2019	19	10 de febrero de 2020
8	11 de marzo de 2019	20	10 de marzo de 2020
9	10 de abril de 2019	21	10 de abril de 2020
10	10 de mayo de 2019	22	11 de mayo de 2020
11	10 de junio de 2019	23	10 de junio de 2020
12	10 de julio de 2019	24	10 de julio de 2020

8. Tipo de interés fijo actualizable: N/A

9. Tipo de interés variable: N/A

10. Tipo de interés indexado: N/A

11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- **Tipo de subyacente:** Índice

- **Nombre y descripción del subyacente:** IBEX 35 EUR (Código Bloomberg IBEX) ISIN: ESOSI0000005 El IBEX 35 es un índice bursátil que representa el rendimiento de las 35 empresas cotizadas más líquidas de España. Está elaborado por Sociedad de Bolsas, S.A.

- **Mercado donde cotiza:** N/A
- Indicación de dónde se puede obtener la información del subyacente, de su rentabilidad histórica y de su volatilidad: www.bmerv.es Bloomberg: IBEX Index
- **Ponderación de los subyacentes:** N/A
- **Fórmulas de cálculo:**
Cupón digital memoria

- Siempre y cuando el Producto esté vigente, si el Precio de Referencia del Subyacente en cualquiera de las Fechas de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (100% del Precio Inicial del Subyacente) el Producto pagaría, en la correspondiente Fecha de Pago (p), un Cupón A, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

t1; Cupón A = 1.95% x Importe Nominal de Inversión x 1

t2; Cupón A = 1.95% x Importe Nominal de Inversión x 2 - \sum cupones anteriores

t3; Cupón A = 1.95% x Importe Nominal de Inversión x 3 - \sum cupones anteriores

t4; Cupón A = 1.95% x Importe Nominal de Inversión x 4 - \sum cupones anteriores

- **Fecha de determinación del Precio Inicial:** 3 de julio de 2018
- **Precio Inicial del Subyacente:** 100% del Precio Oficial de Cierre del Índice IBEX 35 EUR en la fecha de determinación del Precio Inicial
- **Precio de Referencia del Subyacente:** Precio Oficial de Cierre del Índice IBEX 35 EUR (Código Bloomberg IBEX) en cada una de las fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Sociedad de Bolsas, S.A.
- **Barrera de cupón:** 100% del Precio Inicial del Subyacente
- **Fechas de determinación de Precio de Referencia y Pago de Cupón:**

t	Fechas de Determinación Precio Referencia (t)	Fecha de pago de cupón(p)	Barrera de Cupón	Cupón
1	03 enero 2019	Fecha de Vto*	100,00%	1,95%
2	03 julio 2019	10 julio 2019	100,00%	2 x 1,95% - \sum cupones anteriores
3	03 enero 2020	10 enero 2020	100,00%	3 x 1,95% - \sum cupones anteriores
4	03 julio 2020	10 julio 2020	100,00%	4 x 1,95% - \sum cupones anteriores

*En caso de que el 3 de enero de 2019 el Ibx > 100%, y en las siguientes observaciones el Ibx < 100%, el bonista recibirá en la fecha de vencimiento un cupón del 1.95%. El cupón máximo en la fecha t2 es 3.90%, en t3 es 5.85% y en t4 7.80%

12. Cupón cero: N/A

13. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

Opción 1 de Amortización anticipada o Cancelación Anticipada

- **Modalidad:** Cancelación automática
- **Importe de la amortización:** Total
- **Estructura de cancelación:**

Si el Precio de Referencia del Subyacente en cualquiera de las fechas de Determinación del precio de Referencia (j), fuera igual o superior a su Barrera de Cancelación (100% del Precio Inicial del Subyacente) el Producto sería amortizado anticipadamente en la correspondiente Fecha de Pago, recibiendo el cliente el 100 % del Importe Nominal de Inversión. En caso contrario el Bono no se cancelará en esta fecha de Cancelación Anticipada.

- **Tipo de subyacente:** Ver apartado 11
- **Nombre y descripción del subyacente:** Ver apartado 11
- **Indicación de dónde se puede obtener la información del subyacente:** Ver apartado 11
- **Ponderación de los subyacentes:** N/A
- **Precio inicial del subyacente:** Ver apartado 11
- **Precio de referencia de los subyacente:** Ver apartado 11
- **Barrera de Cancelación:** 100% del Precio Inicial del Subyacente
- **Fechas de amortización anticipada y/o cancelación automática:**

	Fechas de Determinación Precio Referencia (j)	Fecha de cancelación anticipada (p)
j1	3 de julio de 2019	10 de julio de 2019
j2	3 de enero de 2020	10 de enero de 2020

Opción 2 de Amortización anticipada o Cancelación Anticipada

- **Modalidad:** Opción del Emisor por amortización de títulos que el Emisor tenga en autocartera por recompra de bonos. Dicha recompra será realizada en condiciones de mercados

14. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

Opción 5 de amortización Final

- **Fecha de vencimiento:** Si no se ha producido una cancelación anticipada, el 10 de julio de 2020. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.
- **Barrera de Capital:** 100% del Precio Inicial del Subyacente
- **Precio de amortización final:** según lo dispuesta a continuación
- **Estructura de amortización final:**

- En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final del Subyacente fuera superior o igual a su Barrera de capital (100% del Precio Inicial del Subyacente), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor el 100% del Importe Nominal de Inversión.
- En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final del Subyacente fuera inferior a su Barrera de Capital (100% del Precio Inicial del Subyacente), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor un porcentaje del Importe Nominal de Inversión que se calculará según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

Importe Nominal de Inversión x Porcentaje IN
Siendo:

$$\text{Porcentaje IN} = \text{Max}[\text{Precio final del Subyacente/Precio inicial del Subyacente}; 90\%]$$

Es decir, en caso de evolución desfavorable del subyacente (esto es, el precio final del subyacente fuese 0 euros), el inversor podría perder hasta el 10% del Importe Nominal Inicial de Inversión.

15. Activos de sustitución y/o derivados financieros vinculados: N/A
16. TIR para el Tomador de los Valores: dada la variedad de escenarios posibles, no se indica la TIR esperada. Ver ejemplos del apartado 43
17. Representación de los inversores:
- Constitución del Sindicato: Sí
 - Identificación del Comisario y declaración sobre aceptación del cargo: BONDHOLDERS S.L., con domicilio en Av. de Francia, 17 A, 1 C.P. 46203, Valencia, y con N.I.F. B98604986, sociedad representada por D. JUAN CARLOS PERLAZA, en calidad de administrador único.

-DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN-

18. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión:
- Público en general, en concreto clientes profesionales, clientes de las áreas de Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca de empresas, Mayorista y clientes de Banca Corporativa de Banca March S.A. (La presente emisión no tiene la consideración de Oferta Pública por tener un importe de suscripción mínimo de 100.000 euros)
19. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros.
20. Periodo de solicitudes de suscripción: Desde el 31 de mayo de 2018 hasta el 2 de julio de 2018
21. Plazos de Oferta Pública y descripción del proceso de solicitud: N/A
22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N/A
23. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de la solicitud: N/A
24. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: N/A
25. Publicación de resultados: N/A
26. Entidades Directoras: N/A
27. Entidades Aseguradoras: N/A
28. Entidades Colocadoras: Banca March, S.A.
29. Entidades Coordinadoras: N/A
30. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N/A
31. Restricciones a la venta o a la libre circulación de los valores: No existen

-INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES-

32. Agente de Pagos: Banca March, S.A.

33. Entidades depositarias:

- BANCO INVERDIS S.A., con domicilio en Ed. Plaza Aeropuerto, Avenida de la Hispanidad 6, 28042 Madrid

34. Agente de Cálculo: Banca March, S.A.

35. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:
Target 2

36. Entidades de Liquidez: N/A

37. Liquidación de los valores: IBERCLEAR

-OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE-

38. Acuerdo de la emisión: los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2017.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2017.

39. Rating de la emisión: La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

40. Gastos de la emisión/admisión a cotización:

Concepto	Importe
CNMV: supervisión de la admisión	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
AIAF: Admisión a Cotización	2.000 euros
IBERCLEAR	1.500 euros
Comisiones de Aseguramiento y Colocación (sólo en caso de Oferta Pública)	N/A
Otros (Publicidad, gastos legales, etc..)	0 euros
TOTAL**	3.500euros

* Tarifa 1.3.1 (0.01% mínimo 3.030€ y máximo 60.600,00€)

** A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

-OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL-

41. Disposiciones adicionales. N/A

42. Ejemplos:

- TIR mínima: 4,410%
- TIR máxima: -4,623%
- TIR en caso de que el valor se cancele a vencimiento y se recupera el 100% del principal y se hayan cobrado todos los cupones intermedios: 4,321%
- TIR en el supuesto de que el valor se cancele en la primera Fecha de Pago y se cobre el primer cupón: 4,410%

Suponiendo un Precio Inicial del subyacente IBEX 35 (IBEX) de 10.000 puntos y que el inversor realiza una inversión de 100.000 euros de Importe Nominal, el inversor recibirá un cupón mensual del 0,041667% (41,67 euros al mes) sobre el Importe Nominal de Inversión (apartado 7) mientras el producto esté vivo.

Adicionalmente, en función de la evolución del IBEX, se pueden producir los siguientes escenarios:

Ejemplo	Funcionamiento					TIR
Ejemplo 1	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19			4,410%
	Cierre de IBEX35	>=100%	>=100%			
	Fecha pago	-	10-jul-19			
	Bonista recibe	-	Cupón de 3,90% + 100% Nominal y Cancela			
Ejemplo 2	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20		4,356%
	Cierre de IBEX35	>=100%	<100%	>=100%		
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20		
	Bonista recibe	-	-	Cupón de 5,85% + 100% Nominal y Cancela		
Ejemplo 3	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20	03-jul-20	4,321%
	Cierre de IBEX35	>=100%	<100%	<100%	>=100%	
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20	10-jul-20	
	Bonista recibe	-	-	-	Cupón de 7,80% + 100% Nominal y Vence	
Ejemplo 4	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20	03-jul-20	-3,602%
	Cierre de IBEX35	>=100%	<100%	<100%	<90%	
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20	10-jul-20	
	Bonista recibe	-	-	-	Cupón de 1,95% + 90% Nominal y Vence	
Ejemplo 5	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19			4,410%
	Cierre de IBEX35	<100%	>=100%			
	Fecha pago	-	10-jul-19			
	Bonista recibe	-	Cupón de 3,90% + 100% Nominal y Cancela			
Ejemplo 6	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20		4,356%
	Cierre de IBEX35	<100%	<100%	>=100%		
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20		
	Bonista recibe	-	-	Cupón de 5,85% + 100% Nominal y Cancela		
Ejemplo 7	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20	03-jul-20	4,321%
	Cierre de IBEX35	<100%	<100%	<100%	>=100%	
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20	10-jul-20	
	Bonista recibe	-	-	-	Cupón de 7,80% + 100% Nominal y Vence	
Ejemplo 8	Fecha Observación	03-ene-19	03-jul-19	03-ene-20	03-jul-20	-4,623%
	Cierre de IBEX35	<100%	<100%	<100%	<90%	
	Fecha pago	-	10-jul-19	10-ene-20	10-jul-20	
	Bonista recibe	-	-	-	90% Nominal y Vence	

43. Tipo de remuneración de la provisión de fondos: N/A

44. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banca March: AIAF Mercado de Renta Fija

45. Intereses particulares: N/A

46. Motivo de la emisión y destino de los ingresos: N/A

47. País/es donde tiene lugar la/s Oferta/s Pública/s: N/A

48. Mercado/s secundario/s donde se solicita la admisión a cotización de los valores: España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en AIAF Mercado de Renta Fija

BANCA MARCH, S.A.

Comisario del Sindicato
BONDHOLDERS S.L

D. FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO MENA

D. JUAN CARLOS PERLAZA

BANCA MARCH, S.A.

D. ENRIQUE SÁENZ DE SANTAMARÍA GARCÍA-FRÍAS